



Resolución de Decanato **339 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte. N° 10.199/2024-Causante:Dra. Acosta, N. Rebeca (Sec. Academ. FCN)-  
Asunto:Sollicita proceder a la contratación de servicio de Gestión de  
Monitoreado de la Camioneta Ford Ranger de la Facultad.-  
**De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA**



Salta,  
20/03/2025

Expediente N°10.199/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos ocasionados por servicio de Gestión Monitoreado de la Camioneta Ford Ranger de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a los servicios de Gestión Monitoreado de la Camioneta.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con Setenta y Dos Centavos (\$ 362.457,72).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas con fondos Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales , por la suma Total de Pesos Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con Setenta y Dos Centavos (\$ 362.457,72) correspondiente al Servicio de Monitoreado.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.2.0000.1.21.3.4  
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.5.9.0000.1.21.3.4

	\$	256.644,25
	\$	105.813,47
Total	\$	<u>362.457,72</u>



Resolución de Decanato **339 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10.199/2024-Causante:Dra. Acosta, N. Rebeca (Sec. Academ. FCN)-  
Asunto: Solicita proceder a la contratación de servicio de Gestión de  
Monitoreado de la Camioneta Ford Ranger de la Facultad.-

**De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA**



Salta,  
20/03/2025

**ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y ARCHIVO.**

Djc

Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales